



SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

OFICIO 812/SAMAPA/2019

Claudia Elizabeth García Tabares
Titular de la Unidad de Transparencia Y Buenas Prácticas

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que durante el mes de Abril a Junio del año 2019, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), con respecto al **Artículo 8, Fracción IX**, que se refiere a; **No posee y no ha generado la información Pública Ordinaria, Proactiva o Focalizada que considere el Sujeto Obligado**. Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Pagina de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 03 de Julio del 2019

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

ATENTAMENTE



SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



Lic. Antonio Covarrubias Mejía

Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
SAMAPA

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AV. SANTIAGO No. 155 COL. CENTRO C.P. 45850
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
Samapaixtlahuacan@gmail.com
TEL. (376) 690 0716